INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Pública Internacional ANDE SBE N°1430/2018
Descripción: Adquisición de Medidores Electrónicos y Transformadores de Corriente
ID: 350846
Fecha: 06/12/18

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 41461 de fecha 5 de noviembre del 2018, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Luis Torres Figueredo
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sr. Baldomero Zacarias
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Sra. Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sr. Jorge Granada

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 83 de fecha 29 de octubre de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	**TAIT S.A.I.C.A**		
	Lote 3	USD	53.977,87.-
2.	**ELGAMA-ELEKTRONIKA**		
	Lote 1	USD	775.000,00.-
3.	**ISOLET INDUSTRIA E COMERCIO LTDA, BRASIL**		
	Lote 2	USD	101.769,90.-
	Lote 3	USD	45.220,80.-
4.	**OSWAL CABLES PVT. LIMITED**		
	Lote 2	USD	91.150,40.-
5.	**BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA**		
	Lote 2	USD	91.149,55.-
	Lote 3	USD	45.000,00.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: Ningún oferente formuló objeciones durante el Acto de apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE				
	ELGAMA-ELEKTRONIKA	BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA	OSWAL CABLES PVT LIMITED	Isolet industria e Comercio Ltda.	TAIT S.A.I.C.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, a través del Memorándum GC/GC/83/2018 de fecha 19/11/2018, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fueron solicitados los datos correspondientes a los representantes de las Firmas Compañía Comercial del Paraguay S.A. y SAS PARAGUAY S.A., representantes locales de

los Oferentes ELGAMA-ELEKTRONIKA y BRASFORMER BRASPEL, respectivamente. Ninguno de dichos oferentes tiene directivos con documento paraguayo, por lo que no fue realizada la consulta para los mismos.

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, que se adjunta al Anexo A-2, constatándose que ninguno de los directivos o apoderados de los representantes de los oferentes se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos, por lo que los oferentes quedan habilitados para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	OFERENTE				
	ELGAMA-ELEKTRONIKA	BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA	OSWAL CABLES PVT LIMITED	Isolet industria e Comercio Ltda.	TAIT S.A.I.C.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

La firma OSWAL CABLES PVT LIMITED no fue consultada por no encontrarse este oferente en el primer lugar de acuerdo al precio ofertado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por

las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que:

1) La firma ELGAMA-ELEKTRONIKA, no presenta errores aritméticos.
2) La firma BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA. no presenta errores aritméticos.
3) La firma Isolet industria e Comercio Ltda. , no presenta errores aritméticos.
4) La firma TAIT presenta errores aritméticos, el cual no fue consultado por no encontrarse este oferente en el primer lugar de acuerdo al precio ofertado.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE 1

Oferente	Precio Total (US$)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		C.E.: 659.482,76 (USD CIP)
ELGAMA-ELEKTRONIKA	775.000,00	+17,52

LOTE 2

Oferente	Precio Total (US$)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		C.E.: 159.393,59 (USD CIP)
BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA	91.149,55	- 42,81
Isolet industria e Comercio Ltda.	101.769,90	- 36,15

LOTE 3

Oferente	Precio Total (US$)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		C.E.: 47.985,96 (USD CIP)
BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA	45.000,00	- 6,22
Isolet industria e Comercio Ltda.	45.220,80	- 5,76
TAIT S.A.I.C.A.	53.977,87	+12,49

Análisis de los precios en atención a la Resolución DNCP N° 411/2018.

Se ha verificado que, el precio ofertado por BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA, posicionado en primer lugar en el Lote 2, se encuentra fuera del rango establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018.

Por lo que se solicitó la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el Lote 2, Ítems; 1, 2, 3, 4, 5 y 6; conforme el documento que se adjunta en el Anexo A-3.

Este Comité de Evaluación analizó la respuesta y considera que los precios son razonables y de ejecución posible.

3.2. Margen de preferencia:

En atención a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificó que no existen ofertas de bienes de fabricación nacional, por lo tanto no se aplica el Margen de Preferencia.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la/s oferta/s ubicada/s como la/s oferta/s más baja/s en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente
Documentos Legales formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC		CUMPLE	ELGAMA-ELEKTRONIKA
		CUMPLE		BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA
	Documentos de Identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		ELGAMA-ELEKTRONIKA
		CUMPLE		BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA

	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código Laboral, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme el formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		ELGAMA-ELEKTRONIKA
		CUMPLE		BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA
	Información sobre el Oferente	CUMPLE		ELGAMA-ELEKTRONIKA
		CUMPLE		BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA

Se adjunta el detalle de la evaluación de Documentos Legales en Anexo A-2.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

Experiencia y capacidad técnica

Lote 1

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente
Experiencia en la fabricación y provisión del bien ofertado como mínimo tres (3) años, conforme sección II del PBC.	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la sección II. Conforme el numeral F del anexo I de la sección VII del PBC.	CUMPLE		ELGAMA-ELEKTRONIKA
Experiencia en la fabricación y provisión del 50% como mínimo, de la cantidad de los bienes licitados, conforme sección II del PBC.		CUMPLE		

Lote 2 y 3

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente
Experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado como mínimo tres (3) años, conforme sección II del PBC.	Documentos que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en la sección II. Conforme el numeral F del anexo I de la sección VII del PBC.	CUMPLE		BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA
Experiencia en la fabricación y/o provisión del 50% como mínimo, de la cantidad de los bienes licitados, conforme sección II del PBC.		CUMPLE		

Se adjunta el informe de evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica en Anexo A-2.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera constatándose el siguiente análisis:

Oferente	Índice de Liquidez Corriente	Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	Rentabilidad	Documento Presentado con la Oferta
ELGAMA-ELEKTRONIKA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se adjunta el informe de la evaluación de Capacidad Financiera en Anexo A-2.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Lote 1

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente
Criterios técnicos. Cumplimientos de las Especificaciones Técnicas.	Planilla de Datos Garantizados de la EE.TT. N° GC-DMC-07-Rev. 1	CUMPLE	PDG.*Funciones de Instrumentación Mínimas. Potencia aparente trifásica instantánea, con precisión de un decimal. *Interfaz del usuario. Salidas de relé, para pulsos de energía activa, energía reactiva, fin de intervalo y control de carga.	ELGAMA-ELEKTRONIKA
	Certificado de Aprobación del modelo ofertado expedido por el INTN		CUMPLE	

Lote 2 y 3

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente
Criterios técnicos. Cumplimientos de las Especificaciones Técnicas	Planilla de Datos Garantizados de las EE.TT. ANDE 05.11.12. Rev. 2 y ANDE N° 05.14.19. Rev. 5	CUMPLE		BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA
	Ensayos de tipo emanados por laboratorios certificados internacionalmente	CUMPLE		

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en Anexo A-2.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Fax N° DCP/DLI/1014/2018 de fecha 01 de noviembre de 2018, recibido por Teresa Amarilla en fecha 01 de noviembre de 2018, donde se ha solicitado a la firma ELGAMA-ELEKTRONIKA la presentación de los siguientes documentos:

- Muestra del medidor ofertado. Esta solicitud fue realizada conforme la Sección II ítem 2 –Solicitud de muestra del PBC. "*El oferente deberá entregar junto con su oferta la muestra y el software. De no ser presentada la muestra y el software junto con la oferta, la convocante podrá solicitar por escrito la presentación de los mismos dentro de un plazo determinado durante el transcurso de la evaluación de las ofertas*"
- Certificado de aprobación del modelo del medidor ofertado. Esta solicitud fue realizada conforme. Adenda N°1 de este llamado "*PBC, Sección VII, Anexo N° 1, Documentos que componen la ofeta, Ítem F, Criterios Técnicos, Lote 1: De no ser entregado junto con la oferta el Certificado de Aprobación del Modelo de Medidor Ofertado, documento expedido por el INTN, la convocante podrá solicitar al oferente la presentación de dicho certificado. Para la mencionada presentación, el oferente tendrá un plazo de 18 (dieciocho) días calendario contados a partir de la fecha en que recibe de la ANDE la solicitud correspondiente. La omisión de este requerimiento será motivo de descalificación.*"

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ELGAMA-ELEKTRONIKA, a través de la nota N° 227/2018 de fecha 5 de noviembre de 2018, ha presentado la muestra y el documento requerido en tiempo y forma. El análisis de la muestra presentada, se detalla en el anexo Planilla de Verificación de Datos Técnicos (EETT y PDG). Donde se constató que cumple con los requisitos exigidos en el PBC. Además, se verifico la validez del Certificado de aprobación del modelo del medidor ofertado.

b) Fax N° DCP/DLI/1039/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018, recibido por Soledad Amarilla en fecha 08 de noviembre de 2018, se ha solicitado a la firma Brasformer Braspel Produtos Elétricos LTDA., la presentación del siguiente documento:
- Formulario N° 14 – Información relativa al SINARH.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Brasformer Braspel Produtos Elétricos LTDA., a través de la nota N/Ref.: 712 - 18 de fecha 09 de noviembre de 2018, ha presentado el documento requerido en tiempo y forma. Posteriormente se constató que la firma cumple con este requisito conforme el ítem 2-(1) "Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar" de este informe.

c) Fax N° DCP/DLI/1040/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018, recibido por Teresa Amarilla en fecha 09 de noviembre de 2018, se ha solicitado a la firma ELGAMA-ELEKTRONIKA, la presentación del siguiente documento:
- Formulario N° 14 – Información relativa al SINARH.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ELGAMA-ELEKTRONIKA, a través de la nota N° 233/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, ha presentado el

documento requerido en tiempo y forma. . Posteriormente se constató que la firma cumple con este requisito conforme el ítem 2-(1) "Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar" de este informe.

d) Fax N° DCP/DLI/2041/2018 de fecha 08 de noviembre de 2018, recibido por Soledad Amarilla en fecha 08 de noviembre de 2018, se ha solicitado a la firma Brasformer Braspel Produtos Elétricos LTDA., la presentación del siguiente documento:

- Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en el lote 2, ítems; 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma Brasformer Braspel Produtos Elétricos LTDA., a través de la nota N/Ref.: 713 - 18 de fecha 09 de noviembre de 2018, ha presentado el documento requerido en tiempo y forma. El comité analizó la composición de los precios ofertados, y concluyó que los mismos son aceptados como razonables y de ejecución posible.

e) Fax N° DCP/DLI/1111/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018, se ha consultado a la firma ELGAMA-ELEKTRONIKA, sobre los siguientes ítems de la Planilla de Datos Garantizados:

1- Características del Medidor. Características Funcionales. Características Funcionales –Pantalla. Funciones de Instrumentación Mínimas.
Potencia aparente trifásica instantánea, con precisión de un decimal.
2-Características del Medidor. Características Funcionales. Interfaz del usuario.
Salidas de relé, para pulsos de energía activa, energía reactiva, fin de intervalo y control de carga.
Estos datos fueron solicitados por el Comité, con el fin de aclarar el cumplimiento de los requerimientos de la Planilla de Datos Garantizados conforme lo indica el PBC en la sección II. Ítem 2. Criterios técnicos. *"Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación."*
Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ELGAMA-ELEKTRONIKA, a través de la nota N° 254/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, ha respondido que cumple con todos los requerimientos de la Planilla de Datos Garantizados y presentó el documento requerido en tiempo y forma. En la evaluación técnica, que se detalla en el anexo Planilla de Verificación de Datos Técnicos (EETT y PDG), se constató que cumple con estos requisitos exigidos en el PBC.

f) Fax N° DCP/DLI/1119/2018 de fecha 4 de diciembre de 2018, se ha consultado a la firma ELGAMA-ELEKTRONIKA, sobre el siguiente documento:

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (Documento equivalente para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay).

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ELGAMA-ELEKTRONIKA, a través de la nota N° 264/2018 de fecha 5 de diciembre de 2018, ha presentado el documento requerido en tiempo y forma. Conforme se indica en el ítem 4.1 "Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC" de este informe este oferente cumple con este requisito.
Se adjunta el detalle de las consultas y respuestas en Anexo A-3.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y que en el proceso de evaluación realizado el Comité de Evaluación de las Ofertas ha podido comprobar que los Oferentes que presentaron las ofertas evaluadas más bajas para cada ítem, han cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter formal exigidos, con sus respectivas ofertas o en respuesta a las consultas realizadas, y que los mismos satisfacen todos los Criterios de Calificación establecidos, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1430/2018, según el siguiente detalle:

Lote 1
A: **ELGAMA-ELEKTRONIKA**

Representante Local: **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD (CIP)	Precio Total USD (CIP)
1	Medidores indirectos	ELGAMA-ELEKTRONIKA	LITUANIA	Unidad	5.000	155,00	775.000,00
						Monto total USD CIP	**775.000,00**

Que ha presentado la oferta más baja, con 17,52% por encima del costo estimado

Lote 2
A: **BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA**

Representante Local: **SAS Paraguay S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD (CIP)	Precio Total USD (CIP)
1	Transformador de corriente tipo interior RTC 150/5	BRASFORMER	BRASIL	Unidad	750	35,79	26.842,50
2	Transformador de corriente tipo interior RTC 200/5	BRASFORMER	BRASIL	Unidad	1025	34,19	35.044,75
3	Transformador de corriente tipo interior RTC 300/5	BRASFORMER	BRASIL	Unidad	600	30,91	18.546,00

4	Transformador de corriente tipo interior RTC 400/5	BRASFORMER	BRASIL	Unidad	250	30,91	7.727,50
5	Transformador de corriente tipo interior RTC 500/5	BRASFORMER	BRASIL	Unidad	90	29,93	2.693,70
6	Transformador de corriente tipo interior RTC 600/5	BRASFORMER	BRASIL	Unidad	10	29,51	295,10
						Monto total USD CIP	**91.149,55**

Que ha presentado la oferta más baja, con 42,81% por debajo del costo estimado

Lote 3

A: **BRASFORMER BRASPEL PRODUTOS ELETRICOS LTDA**

Representante Local: SAS Paraguay S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD (CIP)	Precio Total USD (CIP)
1	Transformador de corriente MT tipo exterior 15-30/5 – 23kV	BRASFORMER	BRASIL	Unidad	90	264,72	23.824,80
2	Transformador de corriente MT tipo exterior 25-50/5 – 23kV	BRASFORMER	BRASIL	Unidad	80	264,69	21.175,20
						Monto total USD CIP	**45.000,00**

Que ha presentado la oferta más baja, con 6,22% por debajo del costo estimado

En cuanto a toda la Licitación, el monto adjudicado es 5,11% por debajo del costo estimado (Costo total estimado CIP: USD 866.862,31; Costo total adjudicado CIP: USD 911.149,55)

Atentamente,

Sr. Luis Torres Figueredo

Sr. Baldomero Zacarías

Sra. Sonia Rojas de Hayes

Sr. Jorge Granada